Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
237 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA	CC	1098623093

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral	*SANTANDER* - *BUCARAMANGA* *Grupo Territorial Santander Magdalena Medio*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
237 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.**	**Si**	**06 de agosto de 2026:** se participó en la Mesa de Seguimiento de Reincorporación, un espacio de coordinación, seguimiento y articulación, en el cual se abordaron temas relacionados con la implementación de la Resolución 546 de 2026 y la Resolución 744 de 2026, permitiendo la identificación de compromisos, oportunidades de gestión y lineamientos para el desarrollo de las acciones de acompañamiento en el territorio. **05 de agosto de 2026:** Se participó en la Revisión de Plan de Mejora espacio orientado a analizar el avance de las acciones establecidas, identificar oportunidades de fortalecimiento y definir compromisos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. **13 de agosto de 2026:** Se participó en la Socialización de planes de mejora, jornada orientada a brindar lineamientos, aclarar procedimientos y fortalecer conocimientos técnicos para la adecuada ejecución de las actividades institucionales en el grupo territorial Santander MM.
2	**Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.**	**Si**	**15 de agosto de 2026:** Se participó en la Jornada de Salud, actividad dirigida a promover el acceso a servicios de promoción y prevención, realizar orientaciones en salud y fortalecer el bienestar integral de los participantes y sus familias. **24 de agosto:** se participó en la reunión de Organización de jornada familiar en Bucaramanga, enfocada en la planeación y coordinación de actividades institucionales para llevar la oferta a la población firmante y sus familias desde un enfoque de fortalecimiento de vínculos. **26 y 27 de agosto de 2026:** Se participó en la Jornada de Acompañamiento técnico a planes de reincorporación, desarrollando acciones de seguimiento, orientación y fortalecimiento técnico a los facilitadores y profesionales del grupo primario involucrados en los procesos de reincorporación.
3	**Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.**	**Si**	**24 de agosto de 2026:** Se asistió al espacio de Seguimiento de Acciones del Eje de Empleabilidad, desarrollado con el propósito de realizar una revisión detallada al avance de las actividades y compromisos establecidos en el marco de este eje estratégico. Durante la jornada se verificó el estado de cumplimiento de las acciones programadas por los diferentes actores responsables, se identificaron fortalezas, oportunidades de mejora y posibles dificultades que pudieran afectar el logro de los objetivos planteados. Asimismo, se definieron acciones de seguimiento y estrategias de fortalecimiento orientadas a optimizar la gestión institucional.
4	**Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.**	**Si**	**25 de agosto de 2026:** Se asistió al análisis del Caso de investigación por orden de captura por traslado, espacio destinado a revisar la situación particular de un participante, identificar rutas de atención y definir orientaciones institucionales conforme a los procedimientos establecidos. **25 de agosto:** Se participó en la jornada sobre Mecanismos de Autoprotección, orientada a fortalecer conocimientos y capacidades relacionadas con la gestión del riesgo de la población objeto de atención y de los profesionales que visitan las zonas donde se encuentran los participantes. **26 y 27 de agosto de 2026:** Se participó en la Jornada de Acompañamiento técnico a planes de reincorporación, desarrollando acciones de seguimiento, orientación y fortalecimiento técnico a los facilitadores y profesionales del grupo primario involucrados en los procesos de reincorporación. **28 de agosto de 2026:** Se participó en el espacio denominado Reunión desde el Grupo Territorial, orientado a la revisión de avances operativos, seguimiento de compromisos y planeación de acciones institucionales. Estas actividades lograron contribuir a la gestión y articulación de acciones de sensibilización y fortalecimiento de capacidades dirigidas a las y los facilitadores, fortaleciendo su apropiación de los procesos misionales y generando insumos para la planeación de acciones para la vigencia 2026 en el marco del programa de reincorporación integral PRI con los firmantes de paz objetos de atención del GT Santander Magdalena medio.
5	**Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación**	**Si**	**Durante el periodo de agosto:** se realizó el acompañamiento continuo y articulado a la población sujeto de atención (6 personas), promoviendo acciones psicosociales en coherencia con la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.
6	**Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	**15 de agosto de 2026**: Se participó en la Jornada de Salud desarrollada en el marco de las acciones de bienestar integral dirigidas a la población objeto de atención y sus familias. Durante la actividad se brindaron orientaciones relacionadas con el acceso a Colpensiones, socializando información sobre la importancia de la protección social, los mecanismos de afiliación y los beneficios asociados al sistema pensional. Esta jornada contribuyó al fortalecimiento de capacidades para la toma de decisiones informadas y al mejoramiento de las condiciones de bienestar de los participantes y sus núcleos familiares. **20 de agosto de 2026**: Se realizó comisión de servicios al municipio de Oiba, Santander, con el propósito de generar un espacio de acercamiento y fortalecimiento con los firmantes de paz residentes en el municipio e integrantes de la Asociación Agrícola del Pintadero (ASOAPIN). La actividad estuvo orientada a brindar actualización y orientación sobre aspectos relacionados con Colpensiones, resolviendo inquietudes y fortaleciendo el conocimiento de los participantes respecto a derechos, beneficios y rutas de acceso a los servicios ofrecidos por la entidad. Asimismo, el espacio permitió promover la articulación institucional y el acompañamiento a iniciativas asociativas que contribuyen a los procesos de reincorporación y sostenibilidad socioeconómica de la población.
7	**Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad**	**Si**	**20 de agosto de 2026:** Se realiza comisión al municipio de Oiba con el fin de propiciar espacio con firmantes de paz que se radican allí y que forman parte de la asociación ASOAPIN- Asociación agrícola del pintadero, orientado a actualizar conocimientos respecto acceso a tierras y la formulación de planes colectivos y reconocimiento de áreas especiales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
237 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

8	**Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	**24 de agosto de 2026**: Se asistió al espacio de Seguimiento de Acciones del Eje de Empleabilidad, desarrollado con el propósito de realizar una revisión detallada al avance de las actividades y compromisos establecidos en el marco de este eje estratégico. Durante la jornada se verificó el estado de cumplimiento de las acciones programadas por los diferentes actores responsables, se identificaron fortalezas, oportunidades de mejora y posibles dificultades que pudieran afectar el logro de los objetivos planteados. Asimismo, se definieron acciones de seguimiento y estrategias de fortalecimiento orientadas a optimizar la gestión
9	**Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.**	**Si**	**27 de agosto de 2026**: Se realizó la verificación y seguimiento de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), revisando los avances en la actualización de grupos familiares, las novedades relacionadas con formación para el trabajo y formación académica, así como los datos de contacto y ubicación de la población objeto de atención asignada a los diferentes facilitadores. De igual manera, se efectuó una revisión prioritaria de los casos a cargo del contratista que finalizará sus obligaciones contractuales durante el mes de septiembre, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de acompañamiento, el seguimiento oportuno de los participantes y la adecuada actualización y calidad de la información registrada en el sistema, optimizando así la gestión de los casos y facilitando una transición organizada de las responsabilidades. **27 de agosto de 2026**: Se realizó la verificación y análisis de la información registrada en el SIRR correspondiente al Grupo Territorial Santander, con el fin de identificar la caracterización actual de la población objeto de atención. Durante la actividad se revisó la cantidad de participantes activos, la distribución por sexo (hombres y mujeres), los casos reportados con situación de discapacidad y el estado de avance de los Planes de Reincorporación, permitiendo contar con información actualizada para la planeación de acciones.
10	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	05 de agosto: Se participó de la Reunión de Seguimiento, cuyo propósito fue revisar el estado de las actividades programadas y establecer acciones para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas. 08 de agosto de 2026: Se participó en el Quinto Comité Técnico del modelo de educación flexible Tejiendo saberes, espacio destinado a revisar avances, indicadores y compromisos de las acciones en ejecución, así como a coordinar estrategias de mejora para el cumplimiento de los objetivos institucionales. 10 de agosto de 2026: Se participó de reunión de planeación de Feria de Talentos, actividad orientada a fortalecer las capacidades de los participantes mediante la promoción de habilidades, el reconocimiento de talentos y la generación de oportunidades de inclusión social y productiva. 11 de agosto de 2026: Se participó en el espacio Hora Nona \| Cuido mi Salud, desarrollado para promover hábitos de autocuidado, prevención y bienestar integral de los participantes mediante acciones pedagógicas y de sensibilización. 12 de agosto de 2026: Se asistió a la reunión Tejiendo saberes en el colegio Balvino García espacio cuyo objetivo fue fortalecer la articulación institucional entre la UNAD, ARN y colegio Balbino García donde tenemos población realizando acciones de formación académica. 14 de agosto de 2026: Se asistió al Espacio de Orientación Asistencias en Estado "En investigación por Orden de Captura, cuyo propósito fue brindar acompañamiento técnico, resolver inquietudes y fortalecer la comprensión de los procedimientos relacionados con los procesos de reincorporación. 17 de agosto de 2026: Se asistió a la Mesa Técnica Territorial entre colegio Comuneros, UNAD y ARN, espacio de coordinación institucional destinado a realizar seguimiento a compromisos, analizar situaciones territoriales y fortalecer la articulación entre entidades para la atención de la población participante en el marco del modelo de educación flexible tejiendo saberes. 19 de agosto de 2026: Se participó de Jornada Territorialización Sistema Nacional de Reincorporación, participando del ejercicio con el fin de identificar oferta y alinear acciones que permitan avanzar en la generación de oportunidades de gestión en la población. 24 de agosto de 2026: Se participó en la reunión de Plan Catatumbo, espacio orientado a revisar acciones estratégicas y mecanismos de articulación para la implementación de actividades en el marco de dicha iniciativa territorial.
11	**Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.**	**Si**	**27 de agosto de 2026**: En atención al requerimiento realizado por la Coordinación Territorial y en el marco de las actividades preparatorias para el cierre de la vigencia 2026, se efectuó la verificación y seguimiento de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Este ejercicio permitió revisar los avances en la actualización de grupos familiares, las novedades relacionadas con formación para el trabajo y formación académica, así como la actualización de datos de contacto y ubicación de la población objeto de atención asignada a los diferentes facilitadores. Adicionalmente, se realizó una revisión prioritaria de los casos a cargo del contratista que finaliza sus obligaciones contractuales en el mes de septiembre, con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos de acompañamiento, asegurar la calidad y completitud de la información registrada, identificar acciones pendientes y fortalecer las condiciones necesarias para una adecuada gestión de los casos de cara al cierre administrativo y operativo de la vigencia 2026
12	**Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión**	**Si**	**27 y 28 de agosto: S**e brindó apoyo en la revisión de los informes de actividades presentados a la coordinación por parte de tres facilitadores con lugar de ejecución de sus contratos en el municipio de Bucaramanga, con el objetivo de validar la calidad, coherencia y pertinencia de la información reportada. El alcance de esta actividad incluyó la verificación detallada de los contenidos consignados, la identificación de posibles ajustes y la trazabilidad de la información en el sistema SIRR para el mes de julio, contribuyendo al fortalecimiento del seguimiento técnico y la consolidación de reportes confiables para la toma de decisiones.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA Firmado digitalmente por JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA	Julieth Tatiana López Arcos Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre: JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA	**Nombre:** JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
	Cargo: COORDINADORA

Fecha: 1/09/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx